



Dⁿ. Juan Ollalla ~~Sanchez~~ Alcalde mayor Presidente,
Dⁿ. Juan Cerezo de Tomas, Dⁿ. Juan P. Melian de Texol, y ~~señor~~
Juan Perez de Garcia Revillagigedo, Juan Munoz de Ximenes
y Alonso Tomas diputados, y Miguel Ximenes Prohibi-
do, Individuos que componen el Ayuntamiento P^o de

Pedro Jose Tomas
enuncia en anun-
cio año de mil
del precedente
que dice ser al fte
a su fte de ayer
que han motivado
bles que se han
repartim^{to} de
el ochocientos
con lo demas
tenido fte de
teste al d^{ho} ha
causas o moti-
os productivos
presente, la de
que han queda-
do la Bitara
en se expresan
tunam^{te} de fte
y se remite

y
bro
po-
en-
sus
ha
es
do-

ex-
mas
pre-
par-
ntas
en
por
rús-
Re-
lo
jus-
los
ento
ca-
s de
cion
fac-
a, y
ales
es-

